

**Asociación de Usuarios de Bancos,
Cajas y Seguros de España**

Informe de auditoría de Cuentas anuales
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2018



Knowing you.

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Consejo General de la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS DE ESPAÑA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL de la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS DE ESPAÑA (la Asociación), que comprenden el balance de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados de PYMESFL y la memoria de PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria de PYMESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por cuotas ordinarias de socios

La Asociación recoge en la partida “Cuotas de asociados y afiliados” del epígrafe “Ingresos de la actividad propia” de la cuenta de resultados de PYMESFL los ingresos por cuotas ordinarias imputados al excedente del ejercicio 2018 por importe de 775.520 euros. La Asociación, tal y como se detalla en las notas 4.c, 12 y 15 de la memoria de PYMESFL, imputa a ingresos las cuotas ordinarias anuales cobradas a todos los socios de España en función del periodo devengado y por la parte que le corresponde a la Asociación (una vez descontados los importes que les corresponden a las asociaciones autonómicas vinculadas con la Asociación). El reconocimiento y la imputación a ingresos de las cuotas ordinarias de socios afecta significativamente a la determinación del excedente del ejercicio, por lo que se ha considerado como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, el entendimiento y evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por cuotas ordinarias de los socios implementados por la Asociación y su imputación al excedente del ejercicio, procedimientos sustantivos de comprobación para una muestra de apuntes de ingresos del efectivo cobro de recibos y de su periodo devengado, y la evaluación de la adecuación de la información facilitada en la memoria de PYMESFL requerida por el marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Junta Directiva Nacional en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva Nacional es responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, la Junta Directiva Nacional es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva Nacional tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente

o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por Junta Directiva Nacional.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva Nacional, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con Junta Directiva Nacional de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva Nacional de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



KRESTON IBERAUDIT AJS,
S.L.P.

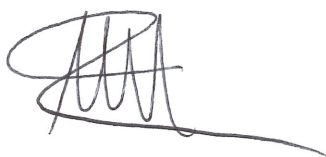
2019 Núm. 08/19/01242

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

KRESTON IBERAUDIT AJS, S.L.P.

Nº R.O.A.C. S0375



Alberto Sebastián Lasaosa

Nº R.O.A.C. 17.659

Zaragoza, 24 de junio de 2019



ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS DE ESPAÑA
BALANCE DE PYMESFL CORRESPONDIENTE
A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31/12/2018 Y A 31/12/2017

ACTIVO		2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.384.729,33	2.510.178,56
II. INMOVILIZADO MATERIAL		2.307.322,11	2.342.771,34
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		77.407,22	167.407,22
B) ACTIVO CORRIENTE		7.027.756,00	6.892.211,11
II. EXISTENCIAS			0,00
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR			
3. Otros deudores		385.747,07	540.993,11
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		1.666.353,92	815.386,13
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		4.975.655,01	5.535.831,87
<u>TOTAL ACTIVO</u>		9.412.485,33	9.402.389,67
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		7.749.914,39	7.048.901,88
A-1) FONDOS PROPIOS		7.749.914,39	7.048.901,88
I. FONDO SOCIAL		7.021.699,40	5.736.641,05
1. Fondo Social		7.021.699,40	5.736.641,05
IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO		728.214,99	1.312.260,83
C) PASIVO CORRIENTE		1.662.570,94	2.353.487,79
III. DEUDAS A CORTO PLAZO			
1. Deudas con entidades de crédito		2.446,42	9.162,88
3. Otras deudas a corto plazo		989.269,99	834.141,00
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR			
2. Otros acreedores		347.916,00	1.142.115,18
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		322.938,53	368.068,83
<u>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>		9.412.485,33	9.402.389,67

Zaragoza, 29 de marzo de 2019

D.Manuel Pardos Vicente
Presidente

D. Rafael Lobera Larrodé
Tesorero



ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS DE ESPAÑA
CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE A
LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31/12/2018 Y A 31/12/2017

	2018	2017
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia	1.790.003,86	2.001.327,10
a) Cuota de asociados y afiliados	1.098.202,48	1.348.216,22
d) Subvenciones y donaciones imputados a rdos del ejercicio	691.801,38	653.110,88
3. Gastos por ayudas y otros	-45.006,59	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	1.381.846,19	2.110.590,99
8. Gastos de personal	-991.147,36	-1.201.126,93
9. Otros gastos de la actividad	-998.489,04	-1.059.556,12
10. Amortización del inmovilizado	-69.321,12	-70.543,94
14. Otros resultados	-385,66	-961,42
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	1.067.500,28	1.779.729,68
13. Ingresos financieros	4.229,89	3.689,85
14. Gastos financieros	-17.517,62	-58.630,99
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-13.287,73	-54.941,14
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	1.054.212,55	1.724.788,54
18. Impuesto sobre beneficios	-325.997,56	-412.527,71
A.4) Variación de P. Neto reconocida en el excedente del ejercicio	728.214,99	1.312.260,83
B) Ingresos y gastos imputados directamente al P. Neto		
1. Subvenciones recibidas.	691.801,31	653.110,88
B.1) Variación de P. Neto por ingr. y gastos reconocidos directamente en el P.N	691.801,31	653.110,88
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas.	-691.801,38	-653.110,88
C.1) Variación de P. Neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-691.801,38	-653.110,88
D) Variaciones de Patrimonio Neto por ingresos y gastos imputados directamente al P.N	0,00	618.370,86
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	-27.202,48	-618.370,86
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL P. NETO EN EL EJERCICIO	701.012,51	1.312.260,83

Zaragoza, 29 de marzo de 2019

D. Manuel Pardos Vicente
Presidente

D. Rafael Lobera Larrodé
Tesorero



MEMORIA CONTABLE (PYMESFL) 2018

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS CAJAS Y SEGUROS DE ESPAÑA

1.- ACTIVIDAD DE ADICAE

ADICAE, Asociación de usuarios de bancos, cajas y seguros de España, es una asociación de consumidores, especializada en productos y servicios bancarios, de inversión y de seguros. Es una asociación sin ánimo de lucro de interés social.

El domicilio está situado en la Calle Gavín nº12 de Zaragoza y abarca todo el Estado Español y su nif es G-50464932.

Las actividades a las que se dedica ADICAE, son las recogidas en sus Estatutos, que pueden resumirse en la defensa y reivindicación de los derechos de los consumidores, y formación e información para los mismos.

Recibe como ingresos cuotas de socios/consumidores, exentas de IVA, con reconocimiento de la Agencia Estatal Tributaria, quedando por tanto exentos de este impuesto también los servicios que presta a sus socios, y los gastos necesarios para la prestación de los mismos.

Recoge sus fondos propios en una cuenta denominada "Fondo Social" que recoge los remanentes y beneficios acumulados desde que se constituyó la asociación.

Aunque Adicae Nacional no está obligado por normativa alguna a elaborar cuentas anuales consolidadas, estas se elaboran porque está estipulado en sus estatutos y son presentadas en la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición. (Antes Instituto Nacional de Consumo).

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel.

Según la normativa por la que se rige esta asociación, Adicae está sujeta a obligaciones contables normalizadas, según art. 31 del RDL 1/2007 de 16 de noviembre. Adicae ha considerado que el PGC Pyme para entidades sin fines lucrativos, es el que mejor se adapta con el propósito de mostrar la imagen fiel de esta Asociación.

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan siguiendo las disposiciones legales y principios contables señalados en la vigente legislación española, Código de Comercio, Plan General de Contabilidad y RD 1491/2011 de 24 de octubre, por lo que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos de Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC; de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.



Presenta sus cuentas anuales conforme al plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, ya que tanto, importe de la cifra de negocios y número de trabajadores están por debajo de la cantidad especificada en la normativa contable para aplicar modelo normal.

b) Otras variaciones en el patrimonio neto.

Las variaciones del fondo social se deben a la imputación del resultado del ejercicio anterior.

En 2010 se imputó a fondo social la devolución de parte de una subvención concedida y aplicada en ejercicios anteriores que Adicae se ha visto obligada a reintegrar. Esta asociación tiene interpuesta alegaciones al respecto para reclamar dicho importe.

En 2014 se imputaron 48 miles de euros a fondo social por cambio de criterio en la imputación de ingresos a Andalucía respecto de 2013.

En 2017 se imputan a fondo social el resultado de la inspección por la Agencia Tributaria, de ejercicios anteriores de IVA por importe de 392.318,25 euros y el rdo de las declaraciones complementarias de IS de los ejercicios 2013-2016 por importe de 226.052,61. No se produjo sanción por parte de la Administración, ya que las diferencias detectadas, se consideraron como diferencia de criterio entre la entidad y la Administración, no existiendo ni dolo ni intencionalidad de fraudar.

En 2018 se imputa a fondo social recargos por declaraciones complementarias de I.S de los ejercicios 2013-16, por importe de 27.202,48 euros.

c) Principios contables no obligatorios aplicados.

Se han aplicado principios contables según normativa.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No se han producido cambios de estimaciones contables significativas ni existen incertidumbres importantes que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la asociación siga funcionando normalmente.

e) Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos recogidos en varias partidas.

f) Cambios de criterios contables.

No se han producido cambios de criterios contables.

g) Comparación de la información.

La información contenida en esta memoria, referida al ejercicio 2018, se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.



3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que componen el excedente del ejercicio se encuentran reflejadas en la cuenta de resultados. Los principales ingresos de la asociación son las cuotas de socio y las subvenciones. Los principales gastos son los de personal y servicios exteriores.

ADICAE es una asociación sin ánimo de lucro, por lo tanto, no se produce ninguna distribución de resultados fuera de la asociación, no hay reparto de dividendos. El resultado del ejercicio se acumula en Fondo Social.

En 2017 Adicae obtuvo un resultado de 1.312.260,83 euros, que se llevaron a la cuenta de Fondo Social en el año 2018.

En 2018 Adicae ha obtenido un resultado de 728.214,99 euros, que se llevaron a la cuenta de fondo social en 2019.

4.- NORMAS DE VALORACIÓN Y REGISTRO

Las normas de valoración y registro aplicadas, son las recogidas en el PG de Pymes sin ánimo de lucro. (PYME SFL)

a) Inmovilizado Material

Se encuentran valoradas al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos; actualizados o regularizados por las distintas disposiciones legales vigentes.

Los bienes de inmovilizado están clasificados como no generadores de flujo de efectivo ya que su finalidad es distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la Cuenta de Resultados en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. En concreto han sido:

	Años vida útil	Método de amortización
Edificios y Construcciones	33	Lineal
Instalaciones técnicas y maquinaria	12	Lineal
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10-25	Lineal

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste



como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Un bien de inmovilizado se considera no generador de flujo de efectivo cuando su finalidad es distinta a la de generar un rendimiento comercial.

b) Instrumentos Financieros:

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se clasifican en:

1. Préstamos y partidas a cobrar, tanto créditos por operaciones comerciales como créditos por operaciones no comerciales: se valoran por su valor razonable. Al cierre, se valoran a coste amortizado excepto los créditos por operaciones de la actividad con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Un pasivo financiero supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se clasifican en:

1. Débitos y partidas a pagar, incluyendo los débitos por operaciones de la actividad y los débitos por operaciones no comerciales: se valoran por su valor razonable. Al cierre, se valoran a coste amortizado excepto los débitos por operaciones de la actividad con vencimiento no superior a un año y que no tengan un interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, que se valoran por su valor nominal. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones financieras se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

c) Ingresos y Gastos:



Hasta el ejercicio 2008, los ingresos por las cuotas de socio se imputaban a resultados en la fecha en la que se cobraban, habiéndose cambiado en dicho ejercicio, a imputarse en función del periodo cubierto.

El importe de las cuotas que se aplican a los Organismos Autónomos son consideradas como menor ingreso.

d) Impuesto sobre beneficios:

ADICAE es una asociación sin ánimo de lucro que realiza actividades exentas de IVA y del Impuesto de Sociedades, pero está dada de alta en algunas actividades en el I.A.E. para venta de publicaciones y formación fuera de establecimiento reglado. Es por estas actividades empresariales por las que se tributa en el Impuesto de Sociedades y en el IVA como rentas no exentas.

Además, en el Impuesto de sociedades, se tributa como renta no exenta por los intereses bancarios de depósitos e inversiones en renta fija y cuotas cobradas por demandas judiciales.

Se liquida a partir del resultado calculado de acuerdo con las normas fiscales del impuesto de sociedades.

e) Subvenciones:

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Las subvenciones de tipo de interés de financiación ajena, se imputan a la cuenta de Resultados con un criterio financiero. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Todas las subvenciones que recibe la asociación están relacionadas con gastos específicos por diferentes cursos o acciones que realiza tanto a nivel europeo, nacional como local. El importe obtenido en 2017 ascendió a 653.110,88 euros y en 2018 ascendió a 691.801,38 euros.



f) Arrendamientos:

Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo. Consideramos que el arrendamiento financiero se produce cuando se transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En este caso, se registra los activos de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento de inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra. Para el cálculo del valor actual se utilizará el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

En 2018 la Asociación tiene locales arrendados en: Bilbao, Santander, Murcia, Las Palmas, Oviedo, Toledo, Logroño, Pamplona, Palma de Mallorca, Burgos, Merida, Tenerife.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos de 2018 han sido los siguientes:

	31/12/2017	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2018
Terrenos y bienes naturales	1.016.202,50				1.016.202,50
Construcciones	1.774.352,03	14.480,10			1.788.832,13
<i>A.A. de construcciones</i>	-491.067,51	-53.504,96			-544.572,47
1. Terrenos y construcciones	2.299.487,02	-39.024,86	0,00	0,00	2.260.462,16
Instalaciones técnicas	39.064,00				39.064,00
Mobiliario	76.812,20	4.080,03			80.892,23
Eq. para procesos de información	89.348,44	15.109,76			104.458,20
Elementos de transporte	16.787,34	0,00			16.787,34
Otro inmovilizado material	6.236,37	202,00			6.438,37
<i>A.A. de instalaciones técnicas</i>	-37.383,53	-295,95			-37.679,48
<i>A.A. de mobiliario</i>	-50.994,07	-7.602,76			-58.596,83
<i>A.A. de equipos proc. de inform.</i>	-77.773,73	-5.968,41			-83.742,14
<i>A.A. de elementos de transporte</i>	-14.051,02	-1.372,18			-15.423,20
<i>A.A. De otro inmovilizado material</i>	-4.761,68	-576,86			-5.338,54
2. Instal. técnicas y otro inm.	43.284,32	3.575,63	0,00	0,00	46.859,95

Los movimientos de 2017 fueron:



	31/12/2016	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2017
Terrenos y bienes naturales	1.016.202,50				1.016.202,50
Construcciones	1.763.788,73	10.563,30			1.774.352,03
<i>A.A. de construcciones</i>	-437.757,04	-53.310,47			-491.067,51
1. Terrenos y construcciones	2.342.234,19	-42.747,17	0,00	0,00	2.299.487,02
Instalaciones técnicas	36.946,50	2.117,50			39.064,00
Mobiliario	73.427,15	3.385,05			76.812,20
Eq. para procesos de información	81.948,60	7.399,84			89.348,44
Elementos de transporte	14.887,34	1.900,00			16.787,34
Otro inmovilizado material	6.014,42	221,95			6.236,37
<i>A.A. de instalaciones técnicas</i>	-37.171,73	-211,80			-37.383,53
<i>A.A. de mobiliario</i>	-43.567,00	-7.427,07			-50.994,07
<i>A.A. de equipos proc. de inform.</i>	-70.784,55	-6.989,18			-77.773,73
<i>A.A. de elementos de transporte</i>	-12.187,62	-1.863,40			-14.051,02
<i>A.A. De otro inmovilizado material</i>	-4.019,66	-742,02			-4.761,68
2. Instal. técnicas y otro inm.	45.493,45	-2.209,13	0,00	0,00	43.284,32

Una parte significativa de los inmuebles que posee la Asociación son propiedad en proindiviso con otras Asociaciones de carácter autonómico.

En 2018 hubo adiciones por importe de 33.871,89 euros, principalmente en equipos informáticos y construcción.

En 2017 hubo adiciones por importe de 25.587,64 euros, principalmente de equipos informáticos y construcción.

En 2018 y en 2017 no ha habido ninguna baja.

La asociación tiene elementos totalmente amortizados correspondientes:

	2018	2017
Instalaciones Técnicas:	37.294,50	36.620,16
Equipos procesos de infor.:	73.268,38	64.153,85
Elementos de transporte:	14.887,33	4.453,33
Mobiliario	5.689,89	3.198,81
Otro inmovilizado	2.735,70	1.488,75
	133.875,80	109.914,90

No existen bienes de Patrimonio Histórico, ni inmuebles cedidos a Adicae, ni inmuebles cedidos por Adicae.



6.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El saldo inicial y final del epígrafe B.II del activo del balance “usuarios y otros deudores de la actividad propia” es cero. Los movimientos durante el ejercicio corresponden al total de cuotas de socios, aumentando la partida por la imputación a ingresos y dándose de baja por el cobro de la cuota.

7.- BENEFICIARIOS – ACREEDORES

El saldo inicial y final del epígrafe C.IV del pasivo “beneficiarios – acreedores” es cero y no ha habido movimiento alguno durante el ejercicio.

8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamiento operativo

Adicae tiene diversos contratos de arrendamientos por locales en distintas zonas del territorio español desde las que realiza la actividad, el coste anual de dichos contratos asciende a:

	2018	2017
Arrendamiento sede Bilbao	5.235,86	4.982,16
Arrendamiento sede Santander	4.704,66	4.652,74
Arrendamiento sede Murcia	5.544,16	6.102,64
Arrendamiento sede Las Palmas	3.846,51	2.644,34
Arrendamiento sede Oviedo	2.347,84	2.300,21
Arrendamiento sede Toledo	6.630,50	6.137,79
Arrendamiento sede Logroño	726,00	0,00
Arrendamiento sede Pamplona	5.490,33	5.291,06
Arrendamiento sede Palma Mallorca	4.639,54	5.483,04
Arrendamiento Mérida	2.759,08	
Arrendamiento Tenerife	2.221,75	
	44.146,23	37.593,98

Son contratos renovables anualmente.

9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1.- Activos financieros.

ACTIVOS FINANCIEROS **Instrumentos financieros corrientes**

Créditos, derivados y otros	TOTAL



<u>Clases/Categorías</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Imposiciones a cp		590.000,00		590.000,00
Fianzas a c/p	27.505,67	27.955,77	27.505,67	27.955,77
Deudores	537.923,62	383.986,10	537.923,62	383.986,10
Cuenta corr. Otras	787.880,46	1.048.398,25	787.880,46	1.048.398,25
Efectivo y otros act liq	5.535.831,87	4.975.023,10	5.535.831,87	4.975.023,10
TOTAL	6.889.141,62	7.025.363,22	6.889.141,62	7.025.363,22

En 2016 la rúbrica de existencias se incluyen anticipos a acreedores a cuenta de servicios futuros, principalmente abogados y asesores. En 2017 se reclasificó a la cta 440, ascendiendo a 38.533.95 euros. Al cierre de 2018 ascende a 24.823,20 euros.

Dentro de los instrumentos financieros corrientes no se incluyen los saldos con administraciones públicas por no considerarse instrumentos financieros.

ACTIVOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros no corrientes

	Créditos, derivados y otros		TOTAL	
<u>Clases/Categorías</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Imposiciones a LP	90.000,00	0,00	90.000,00	0,00
Fianzas a l/p	4.398,52	4.398,52	4.398,52	4.398,52
Inv. Finan	73.008,80	73.008,80	73.008,80	73.008,80
TOTAL	167.407,32	77.407,32	167.407,32	77.407,32

Las inversiones financieras que mantiene ADICAE son a la vista o a muy corto plazo, lo máximo son 2 meses, por ello se consideran efectivo líquido. También tiene inversiones a CP en el que destacan dos depósitos bancarios con vencimiento en 2019. En 2012 y 2016 se adquirieron acciones de entidades financieras, no como instrumento financiero, sino para poder acceder a juntas de accionistas y expresar la problemática existente con los productos bancarios a sus órganos de gobierno.

Las fianzas constituidas a largo plazo son por juicios que se van a desarrollar en el largo plazo.

Las fianzas constituidas a corto plazo corresponden principalmente a los depósitos que ADICAE ha tenido que depositar al formalizar los contratos de alquiler de las distintas sedes en las que está en alquiler.

El efectivo líquido disponible a 31 de diciembre de 2018 asciende a 4.975.023,10 euros (2017: 5.535.831,87 euros).

9.2-. Pasivos financieros.



Las deudas recogidas en el Balance:

PASIVOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros corrientes

<u>Categorías/clases</u>	<u>Deudas con ent. Credito</u>		<u>Derivados y otros</u>		<u>TOTAL</u>	
	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Deudas con entidades de crédito	9.162,88	2.446,42			9.162,88	2.446,42
Ctas corrientes con asociaciones			831.357,19	981.804,50	831.357,19	981.804,50
Partidas pendientes aplicación			3.218,51	7.465,54	3.218,51	7.465,54
Proveedores inmovilizado			0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios			49.357,74	48.235,31	49.357,74	48.235,31
Personal (Rem. Pdes. Pago)			-0,10	94,37	-0,10	94,37
TOTAL	9.162,88	2.446,42	883.933,34	1.037.599,72	893.096,22	1.040.046,14

.- Acreedores varios.- Son facturas pendientes de pago a corto plazo.

.- Cuentas con otras asociaciones.- hay que destacar que existen cuentas entre las asociaciones autonómicas y ADICAE, generadas por operaciones corrientes (reconocimiento de participación en cuotas de socios, pagos de facturas de una asociación por parte de otra asociación, etc.). Se trata en realidad, no de un préstamo, sino de movimientos de una cuenta, la cual se salda en cortos periodos de tiempo. Aparece en el activo o pasivo dependiendo si el saldo es deudor o acreedor

.- Remuneraciones pendientes de pago, recogen el importe de las nóminas de Diciembre que los trabajadores cobraron a principios de enero de 2019.

No existen deudas con plazo superior a 1 año, ni deudas con garantía real o hipotecaria. La única deuda con entidades de crédito corresponde al saldo al cierre de las tarjetas de crédito.

La Asociación no posee líneas de descuento ni pólizas de crédito.

10.- FONDOS PROPIOS

La asociación ADICAE es una asociación sin ánimo de lucro, no tienen capital social, ni este se divide en acciones. Existe un Fondo Social que se nutre de los beneficios y pérdidas generados anualmente. La propiedad de la asociación no corresponde de forma divisible a ningún titular.



La propiedad de la asociación no está dividida en acciones, por lo tanto, no existen acciones propias.

El fondo social de Adicae a 31 de diciembre de 2018 está formado por 7.021.699,40 euros (En 2017; 5.736.641,05 euros).

11.- SITUACIÓN FISCAL

Adicae es una asociación sin ánimo de lucro por lo que de acuerdo a lo establecido en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, que está exenta del cálculo del impuesto de sociedades excepto en la parte de aquella actividad, que detallamos en la nota 4.d), como es la publicación de revistas y formación, convenios de colaboración, y cobros por demandas.

La base imponible no exenta del ejercicio 2018 ha ascendido a 1.303.990,23 euros y el tipo impositivo que se aplica es del 25%.

La liquidación provisional del impuesto es el siguiente:

	2017	2018
Cuota íntegra:	412.527,71	325.997,56
Retenciones y pagos cta:	249.609,83	215.778,89
Cuota diferencial:	162.917,88	110.218,67

La Asociación no tiene diferencias temporarias ni bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Los saldos de las distintas cuentas con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden:

Hacienda Pública acreedora por impuesto de sociedades, y Organismo Seguridad Social Acreedora, figuran al final del ejercicio por los importes de retenciones laborales, de alquileres, IVA, del 4º trimestre de 2018 y seguridad social de diciembre.

Según establece la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Durante el 2017 se concluyó la inspección abierta por parte de la Agencia Tributaria de I.V.A. de 4 ejercicios. No se produjo sanción por parte de la Administración, ya que las diferencias detectadas, se consideraron como diferencia de criterio entre la entidad y la Administración, no existiendo ni dolo ni intencionalidad de fraudar.



12.- GASTOS E INGRESOS

No existen dotaciones para pensiones..

Gastos

La parte de ingresos de cuotas que Adicae reparte a sus delegaciones se minoran de los ingresos.

El epígrafe de “gastos de personal” de la cuenta de resultados presenta la siguiente composición:

	2017	2018
Sueldos y salarios	892.852,51	752.225,75
Indemnizaciones	24.651,11	1.557,28
Seg. Soc. cargo empresa	283.623,31	237.364,33

Dentro de la partida de “otros gastos de la actividad, figura importe de corrección valorativa por deterioro de créditos por importe de 11.807,25 euros .

Ingresos

Este ejercicio, los principales ingresos se deben a las cuotas de socios y afiliados de ADICAE y otros ingresos.

La parte de ingresos de cuotas que Adicae reparte a sus delegaciones se minoran de los ingresos.

	2017	2018
Cuotas de usuarios y afiliados	1.348.216,22	1.098.202,48

Del total de ingresos percibidos por cuotas hay que diferenciar 2 tipos de cuotas;

- Cuotas ordinarias: importe que pagan los afiliados por ser socios durante un periodo, habitualmente un año y se renuevan al vencimiento.
- Cuotas extraordinarias: importe adicional que pagan los asociados cuando se les defiende en tribunales, los casos más importantes que está llevando actualmente Adicae son Forum y Afinsa, Lehman Brothers, Plataforma hipotecaria, Clips y Martinsa Fadesa, cláusulas suelo. Todas estas cuotas se consideran que son de Adicae que es quien lleva a cabo la defensa. En 2018 el total de estas cuotas asciende a 290 miles de € (138 miles de € en 2017), los cuales no se periodifican, porque no son una cuota para un periodo de tiempo.

La asociación, del total de ingresos del ejercicio, ha periodificado por importe de 322 miles euros, ingresos que serían del 2019 (368 miles de euros en 2017) y por el contrario se han registrado como ingresos del ejercicio proveniente de cuotas de 2017, 368 miles de euros, (421 miles de euros en 2017) de esta forma las cuotas de los socios se contabilizan atendiendo al periodo cubierto y no al ejercicio económico en el que se cobran. En la nota 15 damos más información al respecto



Los ingresos afectos al impuesto de sociedades representan el 43% del total.

13.- ACTIVIDADES

1.- Actividad de la entidad

Como se menciona en el punto 1, las actividades que realiza ADICAE, son las recogidas en sus Estatutos, que pueden resumirse en la defensa y reivindicación de los derechos de los consumidores, y formación e información para los mismos.

La Constitución Española, en su artículo 51, establece que los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, promoviendo la información y la educación de los consumidores y usuarios, fomentando sus organizaciones. Así las asociaciones de consumidores y usuarios perciben ayudas y subvenciones públicas en los términos que legalmente se establezcan.

Las actividades más significativas subvencionadas son:

- Fomento del asociacionismo: se han obtenido 335.816,38 euros y se han realizado gastos por importe de 436.779,35 euros. Los recursos humanos aplicados son 15 personas como personal asalariado.
- Proyecto "Consumidores a todo riesgo": se han obtenido 108.540,75 euros y se han realizado gastos por importe de 122.128,27 euros. Los recursos humanos aplicados son 2 personas asalariadas y 12 con contrato de servicios.
- Proyecto "Consumir bien para vivir mejor". Se han obtenido 116.497,76 euros y se han realizado gastos por importe de 154.211,52 euros. Los recursos humanos aplicados son 9 personas asalariadas y 4 con contrato de servicios.
- Proyecto "retos de los consumidores en hipotecas y créditos": Se han obtenido 130.946,46 euros y se han justificado 169.359,29 euros

Para destacar el número de beneficiarios de las actividades de la asociación comentar que, entre otras actividades: el número de visitas a nuestra web general que informa a los consumidores. Adicae.net fue, en 2018, de 4.562.478; la web colectivos.adicae.net de casos colectivos y de casos de consumo financiero recibió 334.098 visitas; la web laeconomíadelosconsumidores.adicae.net recibió 2.820.277 visitas; la web usuariosdebancayseguros.adicae.net recibió 385.755 visitantes.

El número de las principales publicaciones editadas y difundidas fueron en 2018: Manual práctico de seguros (5.000 ejemplares), Diccionario ilustrado de seguros (5.000 ejemplares), guía práctica para mejorar los seguros contratados (8.000 ejemplares), Estudio economía circular del sector agroalimentario, (3.000 ejemplares), Guía "planificar y reciclar, todo es empezar" (4.000 ejemplares).

2.- Recursos aplicados al ejercicio:

TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	
Reintegro de subvenciones y otros	45.006,59	Cuotas socios	1.098.202,48
Gastos personal	991.147,36	Subvenciones	
Otros gastos actividad	998.489,04	publicas	691.801,38
		Otros ingresos	
		actividad	1.381.846,19



Amortización	69.321,12	Ingresos financieros	4.229,89
Impuesto beneficios	325.997,56	otros resultados	
Gastos financieros	17.517,62		
otros resultados	385,66		
Subtotal gastos	2.447.864,95	TOTAL	3.176.079,94
Adquisiciones inmovilizado	33.871,89		
Subtotal inversiones	33.871,89		
TOTAL	2.481.736,84		

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

1.- Gastos en cumplimiento de fines				2.378.543,83
	Fondos propios	Subvenciones	Deuda	
2.- Inversiones en cumplimiento fines	33.871,89			
2.1 Realizadas en el ejercicio	33.871,89			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
Total				2.412.415,72

El destino de rentas e ingresos: los ingresos obtenidos por la asociación son principalmente por cuotas de socios y subvenciones. Hay ingresos financieros que no corresponderían a la actividad propia de la entidad. El destino de todos los ingresos son los gastos de la actividad, las inversiones en inmovilizado material y el fondo social, como se indica en el punto 3 de la memoria, en el que se explica como el resultado del ejercicio se aplica a fondo social íntegramente.

14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La asociación recibe subvenciones por la realización de actividades relacionadas con su objeto de social. Dichas subvenciones se reciben para financiar gastos específicos. Cada una asociada a una actividad concreta.

Las subvenciones concedidas han sido:

	Período	Importe	Saldo	Imputación a excedente	Saldo a
		concedido	31/12/2017		31/12/2018
AECOSAN 2018	2018	691.801,38	0,00	691.801,38	0,00
		691.801,38	0,00	691.801,38	0,00



En 2018 Adicae ha recibido 1 subvención del AECOSAN, que se han aplicado en el ejercicio.

Al cierre se ha cobrado la subvención del AECOSAN de 2018.

15.- OPERACIONES CON OTRAS ASOCIACIONES

Las asociaciones que están relacionadas con ADICAE no lo son porque haya una participación en su capital social (que no existe) sino porque existe una cesión de Adicae de sus socios en la Comunidad Autónoma cuyo ámbito se corresponde con cada Asociación autonómica a dicha asociación. Esta cesión se refleja en el ingreso anual de una participación en las cuotas de los socios de Adicae en las cuentas de las asociaciones autonómicas.

Las asociaciones relacionadas con ADICAE son:

ADICAE, G-50464932, C/ Gavin, 12 local, 50001 Zaragoza

- Aicar, G-50223791, C/ Gavin, 12 local, 50001 Zaragoza.
- Adicae Madrid, G-83081976, P/ Esperanza 9, entrep, 28005, Madrid.
- Adicae Comunidad Valenciana, G- 96939350, C/ Navarra, 9, 46008 Valencia.
- Aicec, G-62941778, C/ Creu dels Molers 13, local, 08004 Barcelona.
- Adicae Galicia, G-15920189, Avda. Gral Sanjurjo, A Coruña.
- Adicae Extremadura, G-10313831, C/ Virgen de Guadalupe 8, 1º B Cáceres
- Adicae Castilla-León, G-47578745, C/ General Ruiz, 2, 47004, Valladolid.
- Adicae Ceuta, G-51023356, C/ Juan de Juanes 1; 51002-Ceuta.
- Adicae Andalucía: federación G-90066044, Avda. Marqués de Pickman 15, 1º of 1, y asociaciones provinciales.
- Adicae La Rioja, G-26522300; C/ Miguel Villanueva 7, izda 26001- Logroño.
- Adicae Murcia, G-73717670; C/ Laurel 12, bajo. 30100-Murcia.

Hay que destacar que existen cuentas entre las asociaciones autonómicas y ADICAE, generadas por operaciones corrientes (reconocimiento de participación en cuotas de socios, pagos de facturas de una asociación por parte de otra asociación, etc.). Estas situaciones de movimientos entre asociaciones, se compensan en la contabilidad, pero siguen existiendo las obligaciones entre las asociaciones que la componen.

Para simplificar la regularización de dichas deudas, a 31 de diciembre de 2018, se han cedido los créditos entre asociaciones de modo que la asociación que tiene una mayor posición deudora, Adicae nacional, sea la deudora única frente a todas las demás, quedando el saldo de estas cuentas a 31 de diciembre de la siguiente manera:



SITUACIÓN A. 31.12.18

Con saldo deudor

CUENTA DE ADICAE con AICAR	57.269,11
CUENTA DE ADICAE con A. GALICIA	203.836,34
CUENTA ADICAE con ADICAE CEUTA	16.556,33
CUENTA ADICAE con A. EXTREMADURA	268.886,38
CUENTA ADICAE con A.ANDALUCIA	468.913,59
CUENTA DE ADICAE con AICEC	22.588,62
CUENTA DE ADICAE con A.MURCIA	10.347,88
	1.048.398,25

Con saldo acreedor

CUENTA ADICAE con A.MADRID	-483.037,72
CUENTA ADICAE con A. CASTILLA	-432.527,18
CUENTA ADICAE con A. VALENCIA	-61.083,03
CUENTA ADICAE con A. LA RIOJA	-5.156,57
	-981.804,50

SITUACIÓN A. 31.12.17

Con saldo deudor

CUENTA DE ADICAE con AICAR	86.134,46
CUENTA DE ADICAE con A. GALICIA	216.121,34
CUENTA ADICAE con ADICAE CEUTA	19.169,33
CUENTA ADICAE con A. EXTREMADURA	165.390,23
CUENTA ADICAE con A.ANDALUCIA	259.986,79
CUENTA DE ADICAE con AICEC	39.815,62
CUENTA ADICAE con A. LA RIOJA	1.262,69
	787.880,46

Con saldo acreedor

CUENTA ADICAE con A.MADRID	-379.533,47
CUENTA ADICAE con A. CASTILLA	-379.968,12
CUENTA ADICAE con A. VALENCIA	-62.915,34
CUENTA ADICAE con A. MURCIA	-8.505,61
	-830.922,54

Como indica el punto 5. Inmovilizado material, algunos inmuebles están en propiedad proindiviso con otras asociaciones autonómicas. La relación es la siguiente:



RELACION DE PROPIEDAD INMUEBLES

inmueble en calle Gavin 12 local – Zaragoza	ADICAE 25%	AICAR 75%
inmueble en calle Embajadores 135, 1ºc – Madrid	ADICAE 75%	AMADRID 25%
inmueble en calle Embajadores 145, 1ºd – Madrid	ADICAE 100%	
inmueble en calle Entrenza 30, entlo 1º – Barcelona	ADICAE 75%	AICEC 25%
inmueble en avenida Perez Galdos 97 pta 1 – Valencia	ADICAE 75%	AVALENCIA 25%
inmueble en calle Arrabal s/n – Azlor (Huesca)	ADICAE 40%	AICAR 60%
inmueble en avenida General Sanjurjo 119,entr prta dcha-Coruña	ADICAE 75%	AGALICIA 25%
inmueble en Ramon Xifra Riera 3 – Lametlla del Mar (Tarragona)	ADICAE 40%	AICAR 60%
inmueble en avenida General Sanjurjo 119,entr prta izda.-a Coruña	ADICAE 75%	AGALICIA 25%
inmueble en Ronda Atocha 13, 1, 4º.- Madrid	ADICAE 75%	AMADRID 25%
inmueble en calle Arquitecto Guardiola 15, entrep drcha – Alicante	ADICAE 60%	AVALENCIA 40%
inmueble en avda Marques de Pickman 15, 1º Sevilla	ADICAE 100%	
inmueble en calle General Ruiz 2 local 12 en Valladolid.	ADICAE 75%	ACASILLA-L 25%
inmueble en paseo Esperanza 9 – Madrid.	ADICAE 75%	AMADRID 25%
inmueble en Creu dels Molers – Barcelona.	ADICAE 75%	AICEC 25%
inmueble en calle Navarra – Valencia	ADICAE 75%	AVALENCIA 25%

Como se indica en el punto 12 de la memoria, las cuotas ordinarias se reparten entre las asociaciones según el número de recibos cobrados a los socios: el total de cuotas que se reparten entre todas las asociaciones en el ejercicio 2018 es de 1.372.212,50€, de las cuales 757.691,75€ corresponden al 2018 y 614.429,75€ se periodifican por corresponder al ejercicio 2019.

La distribución por asociaciones es la siguiente:

	A 2018	A 2019
ADICAE	407.629,60	322.938,55
ANDALUCÍA	59.189,40	47.244,20
AICAR	43.454,00	26.609,25
AICEC	60.187,92	37.039,08
A MADRID	74.489,78	74.014,45
A GALICIA	27.833,71	19.451,29
A EXTREMADURA	9.193,46	14.131,54
A VALENCIA	38.478,75	32.481,75



A CASTILLA-LEÓN	26.940,54	33.635,46
A CEUTA	1.301,08	1.311,92
A LARIOJA	3.873,13	2.546,13
A MURCIA	5.120,38	3.026,13
	757.691,75	614.429,75

16.- OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas por categorías durante el ejercicio son:

	2017	2018
Licenciado:	3,75	3,43
Diplomado:	3,32	1,9
Jefe Administrativo:	7,48	9,45
Oficial Administrativo:	28,69	21,33
Auxiliar Administrativo:	5,27	3,47
	48,51	39,58

Según las categorías anterior, la distribución por sexos es:

Licenciados: 3,42: 3,15 hombres. 0,27 mujer.

Diplomado: 1,90 hombres.

Jefe administrativo: 9,45: 3,25 mujeres; 6,20 hombres.

Oficial administrativo: 21,33; 11,33 mujeres , 10 hombres

Auxiliar administrativo: 3,47; 1,69 mujeres y 1,78 hombres.

La junta directiva durante 2018 esta formada por 5 hombres.

Durante el ejercicio 2018 la composición de Junta Directiva ha sido la siguiente:

Presidente: Manuel Pardos Vicente

Vicepresidente y tesorero: Antonio José Berrueta Elías.

Vicepresidente: Eleazar Benito Alonso.

Secretario: Fernando Herrero Saez de Eguilaz

Vocal: Narciso Colmenar Román

Algunos miembros de los órganos de gobierno de ADICAE y las asociaciones autonómicas son personal laboral o profesional de dichas asociaciones. Enumeramos a los miembros de Junta directiva que tiene relaciones laborales y profesionales. No existen anticipos, ni pensiones, ni deudas contraídas por los miembros de las Juntas Directivas con ADICAE y las asociaciones autonómicas.

ADICAE,

Vicepresidente y Tesorero Antonio Berrueta Elías es colaborador de ADICAE.

Secretario: Fernando Herrero Saez de Eguilaz es personal laboral de ADICAE.

Vocal: Narciso Colmenar Román es colaborador de ADICAE



ADICAE Madrid

Vicepresidente 1º Fernando Herrero es personal laboral de Adicae.

Adicae Castilla León

Vicepresidente Francisco Llanos Acuña es profesional colaborador de Adicae.

Adicae Andalucía

Presidente federación Fernando Herrero Sáez es personal laboral de Adicae.

Adicae Comunidad Valenciana

Vicepresidente Carles Aranda Mata es profesional colaborador de Adicae, Secretario

Victor Cremades Erades es profesional colaborador de Adicae, Tesorero Antonio

Pulido Cubero es personal laboral de Adicae.

Adicae Extremadura

Vicepresidente Antonio Pulido Cubero es personal laboral de Adicae, secretaria Eva

María García Alegre es profesional colaboradora de Adicae

Adicae Galicia

Secretaria Ana Folgar es profesional colaborador de Adicae

A continuación detallamos las personas y los emonumentos que han recibido por servicios laborales o profesionales de Adicae:

Secretario de Adicae, Fernando Herrero trabaja como personal laboral de ADICAE con un sueldo de 28.626,39 euros (28.030,68 en 2017); ponencias por importe de 300 euros.

Tesorero de Adicae, Antonio Berrueta Elías ponencias por importe de 390 euros.

No se realiza otro tipo de remuneración, pero si se realiza el reembolso de los gastos en que incurran en el ejercicio de la actividad de la asociación.

El 20 enero del 2019, hubo cambio de Junta Directiva cuyos componentes son:

Presidente: Manuel Pardos Vicente

Vicepresidente Primero: Jordi Tarruella Mellado

Vicepresidenta Segunda: Ana Belén Folgar Alvedro

Secretaria: María del Carmen Álvaro Caballero

Vicesecretario: Antonio Pulido Cubero

Tesorero: Rafael Lobera Larrodé

Vocal: Fernando Herrero Sáez de Eguilaz

Vocal: Juan Carlos García Marcos

Vocal: Karina Fábregas Márquez

Vocal: Mª José Torrero Goni

Vocal: Mª Dolores Bonal Cea

Vocal: Luis Fernando Martín Urrutia

17.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existen partidas de naturaleza medioambiental, de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).



18.- INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

En la contabilidad de la Asociación no existe ninguna partida relacionada con derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni existe ninguna otra información a suministrar en la memoria

19.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que existieran en la fecha de cierre del ejercicio y que supongan ajustes a realizar ni hechos que muestren condiciones que no existían en el cierre y de los que se debiera informar.

20.- INFORMACIÓN SOBRE IMPORTES PENDIENTES

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2017 es la siguiente:

En el ejercicio 2017, el periodo medio de pago según resolución 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, es de 27,01. En el ejercicio 2018 es de 25,13

El plazo máximo legal de pago, aplicable a la Asociación, es el que se indica en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, que establece medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días a desde el 1 de enero de 2013.

21.- INVENTARIO

Los elementos integrantes del balance de Adicae, que el órgano de gobierno considera relevantes son:



RELACION DE INMUEBLES	FECHA ADQ	IMPORTE
INMUEBLE EN CALLE GAVIN 12 LOCAL – ZARAGOZA	15/10/01	33.055,67
INMUEBLE EN CALLE EMBAJADORES 135, 1ºC – MADRID	11/09/02	122.250,00
INMUEBLE EN CALLE EMBAJADORES 145, 1ºD – MADRID	29/02/08	251.425,07
INMUEBLE EN CALLE ENTRENZA 30, ENTLO 1º – BARCELONA	02/01/03	109.309,08
INMUEBLE EN AVENIDA PEREZ GALDOS 97 PTA 1 – VALENCIA	12/03/04	92.405,89
INMUEBLE EN CALLE ARRABAL S/N – AZLOR (HUESCA)	15/11/04	10.968,25
INMUEBLE EN AVENIDA GENERAL SANJURJO 119, ENTR PRTA DCHA. CORUÑA	15/06/07	112.500,00
INMUEBLE EN RAMON XIFRA RIERA 3 – LAMETLLA DEL MAR (TARRAGONA)	29/12/06	96.000,00
INMUEBLE EN AVENIDA GENERAL SANJURJO 119, ENTR PRTA IZQUIERDA	02/04/09	105.000,00
INMUEBLE EN RONDA ATOCHA 13, 1, 4º.- MADRID	09/06/09	207.000,00
INMUEBLE EN CALLE ARQUITECTO GUARDIOLA 15, ENT DRCHA – ALICANTE	10/02/09	78.000,00
INMUEBLE EN AVDA MARQUES DE PICKMAN 15, 1º OFIC 1- SEVILLA	30/11/11	177.000,00
INMUEBLE EN CALLE GENERAL RUIZ 2 LOCAL 12 - VALLADOLID	16/11/11	127.500,00
INMUEBLE EN PASEO ESPERANZA 9 – MADRID	03/07/12	210.000,00
INMUEBLE EN CREU DELS MOLERS – BARCELONA	21/11/12	97.500,00
INMUEBLE EN CALLE NAVARRA – VALENCIA	31/07/13	90.003,00

Sobre estos bienes no existen cargas, ni existen deudas pendientes en la adquisición. Tampoco la tiene préstamos ni subvenciones reintegrables.

22.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En la actualidad la asociación se encuentra inmersa en varios procedimientos judiciales de cuyo desenlace podría derivarse pasivos en el futuro. Destacamos los siguientes:

Actualmente pueden derivar en vía contenciosa varios procedimientos a instancias de varios trabajadores, que ya no prestan sus servicios en ADICAE. Probable repercusión negativa de 9.629 euros.

Zaragoza, 29 de marzo de 2019

D. Manuel Pardos Vicente
Presidente

D. Jordi Tarruella Mellado
Vicepresidente 1º

Dña. Ana Belén Folgar Alvedro
Vicepresidenta 2ª

NO FIRMA POR AUSENCIA
Dña. Mª Carmen Álvaro Caballero
Secretaria



D. Antonio Piludo Cubero
Vicesecretario

D. Luis Fernando Martín Urrutia
Vocal

D. Juan Carlos García Marcos
Vocal

Dña. Mª José Torrero Goni
Vocal

D. Rafael Lobera Larrodé
Tesorero

D. Fernando Herrero Sáez
Vocal

Dña. Karina Fábregas Márquez
Vocal

Dña. Mª Dolores Bonal Cea
Vocal